

PROGRAMA VENDIMIA SOLIDARIA

DE FUNDACIÓN GRUPO AMERICA

FORMULARIO DE POSTULACIÓN PARA BECAS 2027 EN UNIVERSIDAD DE CONGRESO



LEER CON ATENCIÓN ANTES DE COMPLETAR EL FORMULARIO

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre y Apellido

DNI

Edad

Nacionalidad

Calle

Nro.

Piso

Dpto.

Barrio

C.P.

Localidad

Departamento

Provincia

Nro. cel. propio

Nro. tel. propio

Nro. alternativo

Mail

Mail alternativo

Redes Sociales -Seleccione las que usa y escriba su usuario-

☐

Facebook

☐

X

☐

Instagram

☐

Otras

☐

Ninguna

INFORMACIÓN FAMILIAR

Vive ☐ Sola/o ☐ Acompañada/o

En caso de vivir en compañía, mencione las personas que habitan con Ud.; especificando el grado de parentesco (padre, madre, hermano, tío, abuelo, cuñado/a, sobrino, hijo, etc.), la edad y la ocupación de cada uno.

1-

2-

3-

4-

5-

6-

7-

8-

9-

10-

¿En su entorno hay alguna persona con discapacidad?

☐ SI -Especifique si convive y qué discapacidad tiene-

☐ NO

INFORMACIÓN SOCIOAMBIENTAL**A LABORAL**

¿Usted actualmente trabaja? ☐ SI ☐ NO

En caso afirmativo responda las preguntas que se encuentran a continuación y en caso negativo detalle qué otro tipo de actividad realiza (económica, social, deportiva)

1- Su trabajo es: ☐ Eventual ☐ Temporario

2- El trabajo que posee es: ☐ Formal ☐ Informal

3- ¿Dónde trabaja?

☐ INSTITUCIÓN -especifique- _____

☐ NEGOCIO -especifique- _____

☐ EMPRESA -especifique- _____

☐ OTRO -especifique- _____

4- ¿En qué puesto trabaja y cuántos días a la semana?

5- ¿Cuántas horas dura su jornada laboral?

6- Posee horario: ☐ Fijo ☐ Rotativo

7- ¿Usted posee otro tipo de ayuda o ingreso económico? ☐ SI ☐ NO

En caso afirmativo indique qué tipo de ayuda y el importe de la misma.

8- Indique quiénes de las personas que viven con usted y de su grupo familiar tienen ingresos económicos (fijos o temporarios). Especifique el monto de cada ingreso y el origen (por trabajo o algún tipo de ayuda).

INFORMACIÓN SOCIOAMBIENTAL**B HABITACIONAL**

La vivienda en la que habita es: ☐ Propia ☐ Alquilada
☐ Prestada ☐ Otro

La vivienda cuenta con:

Agua potable

☒ SI ☐ NO

Luz eléctrica

☐ SI ☐ NO

Gas

☐ Natural ☐ Envasado

Cloacas

☒ SI ☐ NO

Teléfono fijo

☐ SI ☐ NO

Televisión

☐ por cable ☐ satelital ☐ de aire

Internet

☐ SI ☐ NO

El barrio o localidad donde vive cuenta con:

Alumbrado público

☐ SI ☐ NO

Transporte público

☐ SI ☐ NO

Servicio de salud

☐ SI ☐ NO

Asfalto

☐ SI ☐ NO

Escuela

☐ SI ☐ NO

Comisaría

☐ SI ☐ NO

Plazas o espacios verdes

☐ SI ☐ NO

INFORMACIÓN VOCACIONAL

Responda las siguientes preguntas:

- a) ¿Con anterioridad ha estudiado alguna carrera universitaria o terciaria? ☐ SI ☐ NO
En caso afirmativo brinde detalles acerca de esa experiencia.

- b) ¿Cuál es su motivo para postularse a la beca de Vendimia Solidaria?

- c) ¿Qué carrera quiere estudiar en la Universidad de Congreso y por qué?

- d) ¿Cuáles son sus expectativas en relación a su posible ingreso a la Universidad?

INFORMACIÓN VOCACIONAL

e) Indique ¿en qué puede trabajar o desarrollarse un profesional egresado de la carrera seleccionada?

f) ¿Cuáles serían las principales dificultades que se le pueden presentar en su carrera universitaria?

g) Exprese ¿por qué debería obtener la beca a la que se postula?

h) Detalle cualquier información adicional que considere importante y no haya sido incluida en el presente formulario

REQUISITOS EXCLUYENTES PARA POSTULARSE A LA BECA

- Tener entre 18 y 38 años
- Secundario completo y aprobado
- Ingresar por primera vez a la Universidad

EL FORMULARIO DEBE ESTAR ACOMPAÑADO POR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, SIN EXCEPCIÓN

- Fotocopia de DNI
- Fotocopia de la partida de nacimiento
- Fotocopia de certificado analítico del nivel secundario
- Certificado laboral detallando el ingreso que percibe (en caso de tener un trabajo formal)
- Fotocopia de los dos últimos comprobantes de ingresos familiares

OBSERVACIONES

- Aquellos aspirantes alumnos/as menores de dieciocho (18) años que se encuentren cursando el último año del secundario podrán inscribirse de forma condicional presentando certificado de estudiante regular según lo extienda o acredite el establecimiento educativo correspondiente. Y en su momento deberán presentar la constancia de título en trámite o constancia general, también según lo extienda a acredite la institución educativa, donde se certifique que no adeudan más de dos materias antes del último día hábil del mes de diciembre de 2026, o según las nuevas disposiciones que determine el Ministerio de Educación de la Nación y de la Provincia para el ciclo lectivo 2026.
- Este Formulario reviste el carácter de Declaración Jurada. Debe ser cumplimentado en letra imprenta sin omitir, enmendar ni falsear ningún dato, sujetando a los infractores a las penalidades previstas en el Código Penal para los delitos de estafa y falsificación de documentos.
- Los datos personales proporcionados por el aspirante formarán parte de un archivo que contendrá su perfil.

- El formulario junto con la documentación solicitada y la Normativa deben ser enviados únicamente como archivo adjunto (en pdf o jpg) a la casilla de correo: info@fundaciongrupoamerica.org.ar hasta el 06 de noviembre a las 18hs. En el asunto del mail se debe especificar POSTULACIÓN BECA 2027 y el NOMBRE

COMPLETO DE QUIEN SE POSTULA. Los aspirantes de cada provincia podrán optar por cualquiera de las carreras de grado que la sede de UC tiene a disposición en la Provincia de Mendoza.

☒ *He leído, entendido y acordado los términos antes expuestos en el presente formulario y en la Normativa adjunta.*

NORMATIVA PARA LA BECA DE VENDIMIA SOLIDARIA, DE FUNDACIÓN GRUPO AMÉRICA, EN LA UNIVERSIDAD DE CONGRESO

Toda persona que resulte beneficiaria de la beca debe tener en cuenta las siguientes condiciones, sin excepción.

1. CONTENIDO:

1.1. La beca estará compuesta por:

- Cuota mensual de la carrera,
- Matrícula anual,
- Preuniversitario.

1.2. La beca comprenderá el período que dura el cursado de toda la carrera.

2. CONDICIONES DE RENDIMIENTO:

2.1. Con el objeto de asegurar un nivel adecuado de esfuerzo y compromiso, para mantener la beca Ud. deberá cumplimentar con las siguientes disposiciones establecidas por la Universidad de Congreso:

- Conservar la condición de alumno regular y exteriorizar buena conducta en todo momento.
- Mantener el rendimiento académico, conforme al siguiente detalle:

Año de cursado	El alumno en cada semestre debe tener
Al término de 1er año	Todas las materias regulares y al menos dos materias aprobadas.
Al término del 2do año	Todas las materias regulares y al menos cinco materias aprobadas.
Al término del 3er año	Todas las materias regulares y al menos diez materias aprobadas.
4to año	Todas las materias regulares y 15 materias aprobadas

2.2. Las becas se renovarán todos los años para aquellos alumnos que, según el informe académico de la Dirección de Alumnado, hayan cumplido con los requisitos establecidos en la cláusula 2.1.

NORMATIVA PARA LA BECA DE VENDIMIA SOLIDARIA, DE FUNDACIÓN GRUPO AMÉRICA, EN LA UNIVERSIDAD DE CONGRESO

2.3. En el caso que el alumno becado no cumpla con las exigencias académicas señaladas para cada año, pero logre un rendimiento académico menor aceptable, la continuidad de la beca será analizada por una comisión mixta (conformada por la Universidad de Congreso y por la Fundación Grupo América en el marco del programa Vendimia Solidaria), para determinar si se mantiene el beneficio otorgado. La decisión adoptada por la mencionada comisión será definitiva, irrecurrible y no dará lugar a reclamo alguno por parte del becado.

2.4. Las becas que se otorguen sólo serán para alumnos que se encuentren en condiciones de cursar la totalidad de las materias correspondientes al año y carrera que cursen. De no poder cursar la totalidad de las materias correspondientes al año y carrera que curse, deberá justificar el motivo ante las autoridades correspondientes en la Universidad.

2.5. En caso que el titular de la beca excediera el tiempo de cursado establecido para cada carrera, se llevará a cabo una rigurosa evaluación para determinar y definir la extensión o no del beneficio. Para ello se tendrá en cuenta el proceso académico integral del alumno. La decisión será tomada por la comisión mixta nombrada precedentemente y su dictamen poseerá la misma naturaleza que la mencionada en la cláusula 2.3.

3. REQUISITOS:

3.1. El becario deberá presentar la documentación que la Universidad le solicite, en tiempo y forma, para dar curso a las diferentes instancias que incluya la carrera.

3.2. Desde Fundación Grupo América -Vendimia Solidaria- se pedirá al alumno un informe semestral y/o anual para realizar un seguimiento y evaluación académica. La Fundación Grupo América también podrá solicitar información adicional a la Universidad.

4. COMUNICACIONES:

4.1. Ante algún tipo de inquietud o problema para continuar el desarrollo de la carrera se podrá acceder al Gabinete Pedagógico con el que cuenta la Universidad.

4.2. En caso tomar la decisión de abandonar la carrera o de considerar esa posibilidad, se debe notificar a la Fundación Grupo América -Vendimia Solidaria- y a la Universidad para su actuación en consecuencia. De no llevarse a cabo dicha notificación el becario deberá reintegrar todos aquellos conceptos que la Fundación Grupo América haya abonado en virtud de la presente beca, actualizados a valores actuales al momento de producirse la falta de comunicación.



He leído y acepto los términos y condiciones de la presente normativa.